

14-1-92

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GABINETE DEL SUBSECRETARIO

SANTIAGO, 14 de Enero de 1992.

Señores
Asamblea Permanente
Por los Derechos Humanos
Llanura N^o 6745
Población Lo Hermida
PEÑALOLEN

Estimados Señores :

Por encargo del señor Presidente de la República, procedo con mucho agrado a dar respuesta a la carta abierta que ustedes le enviaron con fecha 10 de Diciembre de 1991.

Como ustedes saben, el Gobierno ha asumido una variada gama de actividades tendientes a esclarecer la verdad, promover la justicia en la medida de las posibilidades y reparar los daños causados, todo ello relacionado con la violación a los Derechos Humanos ocurridos durante el anterior Gobierno.

Me ha correspondido en conjunto con la agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, el estudio para levantar un gran monumento o una construcción simbólica, que dignificara a las víctimas de dichas violaciones a los Derechos Humanos.

Hemos concluido en que el "Memorial de los Detenidos Desaparecidos y ejecutados" es la construcción simbólica hacia la cual volcaremos nuestros esfuerzos. Allí descansarán los cuerpos de los caídos, y estarán dispuestos los lugares para recibir a quienes aún no aparecen. La envergadura de esta obra, nos impide realizar un segundo esfuerzo.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GABINETE DEL SUBSECRETARIO

En todo caso les puedo recomendar, tomar contacto con la agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, quienes tienen también los antecedentes respecto del Memorial aludido.

Los saluda atentamente,



Belisario Velasco Baraona
BELISARIO VELASCO BARAONA
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

JTT *clsa*
TT/jmse

Distribución:

- La indicada
- c.c. Jefe Gabinete Presidencial
- Archivo.

SANTIAGO, 14 de Enero de 1992.

Señores
Asamblea Permanente
Por los Derechos Humanos
Llanura Nº 6745
Población Lo Hermida
PEÑALOLEN

Estimados Señores :

Por encargo del señor Presidente de la República, procedo con mucho agrado a dar respuesta a la carta abierta que ustedes le enviaron con fecha 10 de Diciembre de 1991.

Como ustedes saben, el Gobierno ha asumido una variada gama de actividades tendientes a esclarecer la verdad, promover la justicia en la medida de las posibilidades y reparar los daños causados, todo ello relacionado con la violación a los Derechos Humanos ocurridos durante el anterior Gobierno.

Me ha correspondido en conjunto con la agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, el estudio para levantar un gran monumento o una construcción simbólica, que dignificara a las víctimas de dichas violaciones a los Derechos Humanos.

Hemos concluido en que el "Memorial de los Detenidos Desaparecidos y ejecutados" es la construcción simbólica hacia la cual volcaremos nuestros esfuerzos. Allí descansarán los cuerpos de los caídos, y estarán dispuestos los lugares para recibir a quienes aún no aparecen. La envergadura de esta obra, nos impide realizar un segundo esfuerzo.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GABINETE DEL SUBSECRETARIO

En todo caso les puedo recomendar, tomar contacto con la agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, quienes tienen también los antecedentes respecto del Memorial aludido.

Los saluda atentamente,



Belisario Velasco Baradna
BELISARIO VELASCO BARADNA
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

JTT *jmse*
TT/jmse

Distribución:

- La indicada
- c.c. Jefe Gabinete Presidencial
- Archivo.